

**PROGRAMACIONES**  
**MATERIA: INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD EMPRENDEDORA Y**  
**EMPRESARIAL**

**EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA**

**Curso 2018-2019**

## ÍNDICE:

<b>1. INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>4</b>
<b>1.1. Componentes del Departamento.</b>	
<b>2. MARCO LEGAL.....</b>	<b>5</b>
<b>3. CONTEXTUALIZACIÓN.....</b>	<b>5</b>
<b>4. OBJETIVOS GENERALES DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA.....</b>	<b>5</b>
<b>5. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA MATERIA DE INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD EMPRENDEDORA Y EMPRESARIAL.....</b>	<b>6</b>
<b>6. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA DE INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD EMPRENDEDORA Y EMPRESARIAL A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE.....</b>	<b>8</b>
<b>7. ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DE LOS CONTENIDOS.....</b>	<b>11</b>
<b>7.1 Organización de los contenidos.</b>	
<b>7.2 Contenidos comunes.</b>	
<b>8. ELEMENTOS TRANSVERSALES Y DE EDUCACIÓN EN VALORES.....</b>	<b>13</b>
<b>8.1 Elementos transversales</b>	
<b>8.2 Educación en Valores</b>	
<b>8.3 Plan de lectura</b>	
<b>9. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.....</b>	<b>14</b>
<b>10. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN.....</b>	<b>14</b>
<b>10.1 Procedimientos e instrumentos de evaluación.</b>	
<b>10.2 Actividades de recuperación de la materia pendiente</b>	
<b>11. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y PRUEBA EXTRAORDINARIA.....</b>	<b>16</b>
<b>11.1 Contenidos mínimos</b>	
<b>12. PRINCIPIOS METODOLÓGICOS.....</b>	<b>17</b>
<b>12.1 Estrategias didácticas.</b>	
<b>12.2 Actividades de experiencia de aprendizaje.</b>	
<b>13. RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS.....</b>	<b>18</b>
<b>13.1 Organización de espacios, grupos y tiempo.</b>	
<b>14. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.....</b>	<b>19</b>
<b>15. MEDIDAS PARA EL USO DE LAS TIC´S.....</b>	<b>20</b>
<b>16. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS.....</b>	<b>20</b>
<b>17. UNIDADES DIDÁCTICAS.....</b>	<b>21</b>

<b>17.1 Bloque 1 Autonomía personal, liderazgo e innovación</b>	
<b>17.2 Bloque 2. Proyecto Empresarial</b>	
<b>17.3 Bloque 3 Finanzas</b>	
<b>18. MECANISMOS DE REVISIÓN, EVALUACIÓN Y MODIFICACIÓN DE LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS EN RELACIÓN CON LOS RESULTADOS ACADÉMICOS Y PROCESOS DE MEJORA.....</b>	<b>24</b>
<b>19. PUBLICIDAD DE LA PROGRAMACIÓN.....</b>	<b>25</b>

## 1.- INTRODUCCION

La presente programación didáctica se aplica a la asignatura de Iniciación a la Actividad Emprendedora y empresarial de 4º de Educación Secundaria Obligatoria. Con ella se inicia a los alumnos en el estudio de esta materia de carácter optativo.

La etapa de la Educación Secundaria Obligatoria constituye un marco formativo clave para los alumnos, ya que es en esta etapa cuando los alumnos abandonan la infancia para pasar a la adolescencia donde sufrirán cambios en su desarrollo hasta llegar a la edad adulta. Por ello esta programación se adaptará a la edad y desarrollo de los alumnos.

El aprendizaje ha de respetar la edad mental y el desarrollo psicológico de los alumnos.

Frente al primer ciclo que priman la descripción y localización, en el segundo ciclo y en el caso que nos ocupa en 4º, se pretende pasar a una visión más analítica, ya que los alumnos a estas edades ya son capaces de asimilar conceptos que requieran un grado considerable de abstracción.

Se trata de alumnos con edades comprendidas, salvo repetidores, entre los 15 y 16 años de edad. Su capacidad de razonamiento ha sufrido la transformación del estadio operativo-concreto al lógico-formal. Su etapa biológica es la de la adolescencia.

Además atiende a la diversidad del alumnado y respeta el principio de no discriminación y de educación inclusiva y común; contribuye a la adquisición de las competencias básicas que, de acuerdo a los supuestos educativos impulsados desde la Unión Europea y organismos internacionales, constituyen un referente de capacidad en los alumnos para saber hacer y configuran uno de los ejes esenciales en el proceso de enseñanza-aprendizaje y el proceso evaluador, junto a la educación en valores democráticos, y el uso de las nuevas tecnologías de la información y comunicación.

En esta programación se plantean las metas que pretendemos alcanzar (**competencias básicas y objetivos**); los contenidos, procedimientos y conductas sobre los que vamos a trabajar (**contenidos**); las estrategias, actividades, instrumentos y medios que ayudarán a conseguirlo (**metodología**); y, finalmente, el modo en el que se va a contrastar que el proceso diseñado sirve para conseguir lo que pretendemos (**evaluación**).

La presente programación se concibe como un instrumento flexible, una hipótesis de trabajo, que será contrastada día a día con el fin de adecuarse y ofrecer respuestas educativas adaptadas a la diversidad del alumnado, a las peculiaridades del entorno y al tiempo disponible, con el fin de adquirir las Competencias Básicas y los objetivos de la Educación Secundaria.

### COMPONENTES DEL DEPARTAMENTO

El Departamento ha quedado constituido por los siguientes miembros:

- Jaime Hinojosa profesor interino de Educación Secundaria, impartirá la materia de Geografía e Historia a 3º ESO, Iniciativa Emprendedora a 4º ESO, una hora de la materia Comunicación y Sociedad en 1º FP Básica de Cocina y Restauración y tres horas la materia Comunicación y Sociedad en 2º FP Básica de Cocina y Restauración. Ocupa la jefatura de Departamento del IES Lobetano.
- Silvia Martín Parra, profesor titular de Educación Secundaria impartirá Geografía e Historia a un curso de 1º ESO, un curso de 2º ESO y un curso de 4º ESO. Ocupa la Jefatura de Estudios del IES Lobetano.

## 2.- MARCO LEGAL

- *Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre*, para la mejora de la calidad educativa.
- *Orden ECD / 489 / 2016, de 26 de mayo*, por la que se aprueba el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y se autoriza su aplicación en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón.
- *Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre*, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.
- El Estatuto de Autonomía de Aragón, aprobado mediante la Ley Orgánica 5/2007, de 20 de abril, establece, en su artículo 73, que corresponde a la Comunidad Autónoma la competencia compartida en enseñanza en toda su extensión, niveles, modalidades y especialidades, incluye la ordenación del sector de la enseñanza y de la actividad docente y educativa, su programación, inspección y evaluación.

Esta programación forma parte del Proyecto Curricular de la Etapa y el Proyecto Educativo de Centro de este instituto, supervisados por la Comisión de Coordinación pedagógica, y que a su vez recogen, desarrollan y aplican los documentos institucionales que configuran la propuesta educativa de la Comunidad Autónoma y el Estado Español. A través de ella se planifica el trabajo que se va a desarrollar en el aula, a través de las Unidades Didácticas.

## 3.- CONTEXTUALIZACIÓN

El **I.E.S. Lobetano** de Albarracín es un centro público cuya finalidad principal es ofrecer una educación de calidad a los alumnos de la Comarca de la Sierra de Albarracín. Actualmente cursan sus estudios en nuestro centro alumnos de Moscardón, Frías, Noguera, Tramacastilla, Royuela, Torres y Albarracín.

El nombre Lobetano se impuso en 2014 y se oficializó a partir del curso 2014/15, tras su publicación en el BOA de 16 de agosto de 2014. Para entender el porqué del nombre hay que saber que en la época ibérica la Sierra de Albarracín estaba habitada por un pueblo conocido como Lobetanos, cuya capital, Lobetum, ha sido identificada por muchos autores como la actual Albarracín.

El centro se sitúa en la Comarca de la Sierra de Albarracín mediante decreto ley de las Cortes de Aragón en 2003. Está formada por los 23 municipios de la Comunidad de Albarracín más Gea y Rubiales anteriormente encuadradas en la Comunidad de Teruel lo que le confiere un territorio una superficie de 1.414 km<sup>2</sup> y una población de 5.014 habitantes.

En lo que respecta a la materia Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial queremos hacer constar que pertenece a las asignaturas optativas de 4º de E.S.O y que la cursan 4 alumnos de IES Lobetano durante el curso 2018-2019.

## 4.- OBJETIVOS GENERALES DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA

La Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes; conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás; practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos; ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural, y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás y resolver pacíficamente los conflictos, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo y los comportamientos sexistas.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, incorporar nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en uno mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la comunidad autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, y contribuir así a su conservación y mejora.
- l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

## **5.- OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA MATERIA INICIACIÓN AL EMPREDIMIENTO Y A LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL**

1. Identificar las cualidades personales, actitudes, aspiraciones y formación propias de las personas con iniciativa emprendedora, describiendo la actividad de los empresarios y empresarias y su rol en la generación de trabajo y bienestar social.
2. Investigar con medios telemáticos las diferentes áreas de actividad profesional del entorno, los tipos de empresa que las desarrollan y los diferentes puestos de

- trabajo en cada una de ellas razonando los requerimientos para el desempeño profesional en cada uno de ellos.
3. Diseñar un proyecto de carrera profesional propia relacionando las posibilidades del entorno con las cualidades y aspiraciones personales valorando la opción del autoempleo y la necesidad de formación a lo largo de la vida.
  4. Identificar las normas e instituciones que intervienen en las relaciones entre personas trabajadoras y personas empresarias relacionándolas con el funcionamiento del mercado de trabajo.
  5. Distinguir los derechos y obligaciones que se derivan de las relaciones laborales comprobándolos en contratos de trabajo y documentos de negociación colectiva.
  6. Describir las bases del sistema de la Seguridad Social, así como las obligaciones de personas trabajadoras y personas empresarias dentro de este, valorando su acción protectora ante las distintas contingencias cubiertas y describiendo las prestaciones mediante búsquedas en las webs institucionales.
  7. Identificar las situaciones de riesgo laboral más habituales en los sectores de actividad económica más relevantes en el entorno indicando los métodos de prevención legalmente establecidos así como las técnicas de primeros auxilios aplicables en caso de accidente o daño.
  8. Determinar la oportunidad de un proyecto de empresa identificando las características y tomando parte en la actividad que esta desarrolla.
  9. Identificar las características internas y externas del proyecto de empresa así como los elementos que constituyen la red de esta: mercado, proveedores, clientes, sistemas de producción y/o comercialización, almacenaje, y otros.
  10. Describir la relación del proyecto de empresa con su sector, su estructura organizativa y las funciones de cada departamento identificando los procedimientos de trabajo en el desarrollo del proceso productivo o comercial.
  11. Manejar como usuario o usuaria a nivel básico la aplicación informática de control y seguimiento de clientes, proveedores y otros, aplicando las técnicas básicas de contabilidad, gestión financiera y comercial y administración de personal para la organización de la información del proyecto de empresa.
  12. Transmitir información entre las distintas áreas y a clientes internos y externos del proyecto de empresa reconociendo y aplicando técnicas de comunicación y negociación y aplicando el tratamiento protocolario adecuado mediante medios telemáticos y presenciales.
  13. Crear materiales de difusión y publicidad de los productos y/o servicios del proyecto de empresa incluyendo un plan de comunicación en internet y en redes sociales aplicando los principios del *marketing*.
  14. Desempeñar tareas de producción y/o comercialización en el proyecto de empresa tomando decisiones, trabajando en equipo y cumpliendo los plazos y objetivos y proponiendo mejoras según un plan de control prefijado.
  15. Recopilar datos sobre los diferentes apoyos a la creación de empresas tanto del entorno cercano como del territorial, nacional o europeo seleccionando las posibilidades que se ajusten al proyecto de empresa planteado.
  16. Distinguir las diferentes formas jurídicas de las empresas relacionándolo con las exigencias de capital y responsabilidades que son apropiadas para cada tipo.
  17. Enumerar las administraciones públicas que tienen relación con la puesta en marcha de empresas recopilando por vía telemática los principales documentos que se derivan de la puesta en funcionamiento.

18. Valorar las tareas de apoyo, registro, control y fiscalización que realizan las autoridades en el proceso de creación de empresas describiendo los trámites que se deben realizar.
19. Determinar las inversiones necesarias para la puesta en marcha de una empresa distinguiendo las principales partidas relacionadas en un balance de situación.
20. Caracterizar de forma básica las posibilidades de financiación del día a día de las empresas diferenciando la financiación externa e interna, a corto y a largo plazo así como el coste de cada una y las implicaciones en la marcha de la empresa.
21. Presentar un estudio de viabilidad económico-financiera a medio plazo del proyecto de empresa aplicando condiciones reales de productos financieros analizados y previsiones de ventas según un estudio del entorno mediante una aplicación informática tipo hoja de cálculo manejando ratios financieros básicos.
22. Analizar los productos financieros más adecuados de entre las entidades financieras del entorno para cada tipo de empresa valorando el coste y el riesgo de cada uno de ellos y seleccionando los más adecuado para el proyecto de empresa.
23. Identificar las obligaciones fiscales de las empresas según la actividad señalando el funcionamiento básico de IAE, IVA, IRPF e IS indicando las principales diferencias entre ellos y valorando la aportación que supone la carga impositiva a la riqueza nacional.

## **6.- CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LA ADQUISICIÓN DE LA COMPETENCIAS CLAVE**

Las competencias clave son aquellas capacidades básicas que el alumno debe haber desarrollado al finalizar la Educación Secundaria, para lograr su realización personal, ejercer la ciudadanía activa, incorporarse a la vida adulta de manera satisfactoria y ser capaz de desarrollar un aprendizaje permanente a lo largo de la vida.

Su inclusión en el Currículo y Programaciones pretende integrar los diferentes aprendizajes (formales, no formales e informales), ponerlos en relación con diferentes tipos de contenidos y usarlos eficazmente en diferentes situaciones, permitiendo orientar el proceso enseñanza-aprendizaje.

En el área de Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial incidiremos en el entrenamiento de todas las competencias de manera sistemática, haciendo hincapié en los descriptores más afines al área.

### *Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología*

Desde el área se contribuye al desarrollo de esta competencia aplicando el razonamiento lógico y la adquisición de diferentes elementos para el buen desempeño del alumnado en la misma, con acciones como la planificación de gastos e ingresos, el cálculo de beneficios o pérdidas, la elaboración de un plan de negocio y el análisis de la viabilidad, la confección de un plan de comercialización... Y todo ello a través de la observación del entorno, su análisis y la realización de diversos planteamientos para un desarrollo sostenible.

Estándares de aprendizaje prioritarios son:

- Comprometerse con el uso responsable de los recursos naturales para promover un desarrollo sostenible.

- Manejar los conocimientos sobre ciencia y tecnología para solucionar problemas, comprender lo que ocurre a nuestro alrededor y responder a preguntas.
- Conocer y utilizar los elementos matemáticos básicos: operaciones, magnitudes, porcentajes, proporciones, formas geométricas, criterios de medición y codificación numérica, etc.
- Aplicar estrategias de resolución de problemas a situaciones de la vida cotidiana.
- Organizar la información utilizando procedimientos matemáticos.
- Resolver problemas seleccionando los datos y las estrategias apropiadas.

### *Comunicación lingüística*

Importante para el desarrollo de esta competencia es la adquisición de destrezas básicas como la lectura, la conversación y la escritura, para llevar a cabo diferentes tareas, planteadas desde el área de participación, en situaciones de comunicación de grupo, expresión de ideas, elaboración de un plan de negocio, listado de tareas para desarrollar la actividad del plan de empresa, generación de diferentes documentos administrativos necesarios, comprensión de diferentes documentos... Las actitudes y los valores de esta competencia se verán en diferentes tareas, en las que se fomentará el respeto a las opiniones de los demás y el desarrollo del espíritu crítico.

Estándares de aprendizaje prioritarios son:

- Comprender el sentido de los textos escritos y orales.
- Expresarse oralmente con corrección, adecuación y coherencia.
- Respetar las normas de comunicación en cualquier contexto: turno de palabra, escucha atenta al interlocutor...
- Manejar elementos de comunicación no verbal o diferentes registros en las diversas situaciones comunicativas.

### *Competencia digital*

En la actualidad, es necesario el uso de las tecnologías de la información y la comunicación para diferentes ámbitos de nuestras vidas, como trabajo, ocio, aprendizaje, participación en la sociedad, etc. Es fundamental conocer el uso de varias aplicaciones informáticas, el acceso a las fuentes y el procesamiento de la información... todo ello se desarrollará en las diferentes tareas propuestas, tanto individuales como grupales, en las que se requiera consultar páginas webs para obtener información o generar documentos relacionados con el plan de empresa, así como tareas de carácter administrativo, mediante la utilización de diferentes programas de gestión, en la presentación-defensa de trabajos a través de la utilización de varios medios y formatos digitales, y en la publicitación de lo que queramos transmitir. Por todo ello, se plantearán tareas en las que se necesite el uso de los recursos tecnológicos, desarrollando una actitud activa, segura y crítica hacia estos.

Para ello, en esta área, estándares de aprendizaje prioritarios son:

- Emplear distintas fuentes para la búsqueda de información.
- Elaborar y publicitar información propia derivada de información obtenida a través de medios tecnológicos.
- Comprender los mensajes elaborados en códigos diversos.
- Utilizar los distintos canales de comunicación audiovisual para transmitir informaciones diversas.
- Manejar herramientas digitales para la construcción de conocimiento.

- Aplicar criterios éticos en el uso de las tecnologías.

### *Conciencia y expresiones culturales*

La expresión cultural es fundamental para el desarrollo de aptitudes creativas que podamos trasladar a varios contextos profesionales. Desde el área de Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial podemos entrenar diferentes aspectos, como la apreciación de la importancia de la expresión creativa de ideas y experiencias a través de distintos medios.

Estándares de aprendizaje prioritarios son:

- Apreciar los valores culturales del patrimonio natural y de la evolución del pensamiento científico.
- Apreciar la belleza de las expresiones artísticas y de las manifestaciones de creatividad, y gusto por la estética en el ámbito cotidiano.
- Elaborar trabajos y presentaciones con sentido estético.

### *Competencias sociales y cívicas*

Esta competencia necesita del conocimiento y entrenamiento de diferentes habilidades para elaborar ideas, tener en cuenta la opinión de los demás, tomar decisiones, resolver conflictos, interactuar con otras personas y grupos respetando unas normas, interpretar fenómenos y problemas sociales... Los diferentes aspectos a tratar desde esta área, como la empresa y la responsabilidad social, el espíritu emprendedor, la creatividad y la innovación, el papel del Estado y las Administraciones Públicas en las empresas, el valor social del dinero, los intermediarios financieros en la sociedad, el análisis de los impuestos con respecto al bienestar social, los derechos y deberes de los consumidores en el mundo del negocio, etc., permitirán al alumnado la obtención de los conocimientos y las habilidades necesarios para el desarrollo de esta competencia.

Estándares de aprendizaje prioritarios son:

- Mostrar disponibilidad para la participación activa en ámbitos de participación establecidos.
- Reconocer riqueza en la diversidad de opiniones e ideas.
- Concebir una escala de valores propia y actuar conforme a ella.
- Aprender a comportarse desde el conocimiento de los distintos valores.
- Desarrollar la capacidad de diálogo con los demás en situaciones de convivencia y trabajo, y para la resolución de conflictos.
- Involucrarse o promover acciones con un fin social.

### *Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor*

El área de Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial se centra sobre todo en el desarrollo de esta competencia, la cual implica la capacidad de transformar las ideas en actos. Desde esta área, se desarrollarán capacidades y habilidades en el alumnado relacionadas con la autonomía personal, el liderazgo y la creatividad, y habilidades empresariales como la planificación, la organización, la gestión y la toma de decisiones, la participación, el liderazgo y la delegación, el pensamiento crítico, el sentido de la responsabilidad, el reconocimiento de fortalezas y debilidades de uno mismo y de un proyecto, la evaluación, la asunción de riesgos, el plan de *marketing*, la gestión de recursos materiales y humanos, la generación de ideas creativas, el reconocimiento de oportunidades de negocio, el diseño de un plan de negocio, el análisis de viabilidad, etc.

Estándares de aprendizaje prioritarios son:

- Optimizar recursos personales apoyándose en las fortalezas propias.
- Asumir las responsabilidades encomendadas y dar cuenta de ellas.
- Gestionar el trabajo del grupo, coordinando tareas y tiempos.
- Priorizar la consecución de objetivos grupales sobre los intereses personales.
- Encontrar posibilidades en el entorno que otros no ven.
- Mostrar iniciativa personal para iniciar o promover acciones nuevas.
- Actuar con responsabilidad social y sentido ético en el trabajo.

### *Aprender a aprender*

La competencia de aprender a aprender es fundamental para el aprendizaje del día a día de nuestro alumnado en los diferentes contextos en los que se encuentre. Desde esta área entrenamos aspectos como la capacidad para iniciar, organizar y persistir en el proyecto empresarial, por lo que exige que el alumnado se motive para llevar a cabo las diferentes acciones, reconozca sus fortalezas y las aproveche, conozca y controle los procesos llevados a cabo, utilice diferentes estrategias para el conocimiento de los aspectos relacionados con la autonomía personal, así como que conozca los mecanismos de creación de empresas y las finanzas, y desarrolle su pensamiento crítico y creativo para el descubrimiento de nuevas posibilidades. Todo ello con el objetivo de mejorar nuestro entorno y evaluar si se alcanzan los objetivos preestablecidos.

Estándares de aprendizaje prioritarios son:

- Identificar potencialidades personales como aprendiz: estilos de aprendizaje, inteligencias múltiples, funciones ejecutiva, etc.
- Aplicar estrategias para la mejora del pensamiento creativo, crítico, emocional, interdependiente...
- Desarrollar estrategias que favorezcan la comprensión rigurosa de los contenidos.
- Tomar conciencia de los procesos de aprendizaje.
- Seguir los pasos establecidos y tomar decisiones sobre los pasos siguientes en función de los resultados intermedios.
- Evaluar la consecución de objetivos de aprendizaje.

## **7.- ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DE LOS CONTENIDOS**

Los objetivos y contenidos para 4º de Educación Secundaria se han seleccionado y secuenciado según los siguientes principios:

- Adecuación al desarrollo evolutivo de los chicos y chicas de este curso. Aprendizajes previos; se pretende que sean punto de llegada de lo aprendido durante los primeros cursos de la Educación Secundaria, y de partida la finalización de la misma; por ello se convierte en un bloque en estrecha relación con posteriores contenidos de ESO.
- Coherencia con la lógica interna de las ciencias económicas y humanas. Con los contenidos conceptuales como eje vertebrador, y la adopción de un enfoque metodológico que de una perspectiva globalizadora.
- Interdisciplinariedad. Relevancia y consideración de los contenidos transversales en función de las características de las áreas en que se integran.

## **7.1.- Contenidos y organización**

### **Bloque 1. Autonomía personal, liderazgo e innovación. Primera Evaluación**

1. La empresa en la sociedad.
2. El carácter emprendedor.
3. Las áreas de actividad profesional.
4. La carrera profesional.
5. Oferta y demanda de trabajo.
6. La relación laboral.
7. El contrato de trabajo.
8. La negociación colectiva.
9. Qué es la Seguridad Social.
10. El Régimen General de la Seguridad Social.
11. Régimen Especial de Trabajadores Autónomos.
12. Riesgos laborales.

### **Bloque 2. Proyecto empresarial. Segunda Evaluación**

1. La idea de negocio.
2. Elementos y estructura de la empresa.
3. El plan de empresa (I).
4. El plan de empresa (II) La contabilidad como medida del patrimonio.
5. Documentos comerciales.
6. La información de recursos humanos.
7. El archivo.
8. El proceso productivo.
9. Valor y marketing.
10. La promoción.
11. Ayudas a la creación de empresas.

### **Bloque 3. Finanzas. Tercera Evaluación**

1. La forma jurídica de la empresa.
2. Trámites y autónomos.
3. Trámites y sociedades.
4. La sociedad limitada exprés.
5. Las inversiones en la empresa.
6. Las fuentes de financiación (I).
7. Las fuentes de financiación (II).
8. Otras formas de financiación.
9. La planificación financiera (I).
10. La planificación financiera (II).
11. VAN, TIR y umbral de rentabilidad.
12. Ratios. Impuestos.

#### **7.1.2.- Contenidos comunes.**

- Lectura e interpretación de imágenes y gráficas de diferentes escalas y características.
- Percepción de la realidad económica mediante la lectura de diversas fuentes escritas.
- Interpretación de gráficos y elaboración de éstos a partir de datos.
- Obtención de información de fuentes diversas (iconográficas, escritas, proporcionadas por las tecnologías de la información, etc.) y elaboración escrita de la información obtenida.

- Conocimiento de los elementos básicos que caracterizan las actividades empresariales más relevantes y contextualizándolas.
- Valoración de la actividad emprendedora que tiene lugar en la Comunidad Autónoma de Aragón y del resto de España.

## **8.- ELEMENTOS TRANSVERSALES LA EDUCACIÓN EN VALORES Y EL FOMENTO DE LA LECTURA**

**8.1.- Elementos transversales**, tales como la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las tecnologías de la información y la comunicación, el emprendimiento y la educación cívica y constitucional, se trabajarán desde todas las áreas, posibilitando y fomentando que el proceso de enseñanza aprendizaje del alumnado sea lo más completo posible.

### **8.2 Educación en valores**

Es evidente que los contenidos de la materia de son adecuados para configurar una enseñanza que favorezca la formación de unos ciudadanos y ciudadanas responsables e integrados en la vida social, conocedores de sus capacidades y que sean capaces de emprender proyectos profesionales y de vida fructíferos. En gran parte de las unidades se podrán trabajar contenidos relacionados con estos elementos educativos básicos. Para la materia de se plantea hacer especial hincapié en el trabajo para fomentar de los siguientes valores:

- Toma de conciencia del carácter agotable de los recursos y del impacto de la actividad económica en el espacio. Asunción de los valores relacionados con los modelos de desarrollo sostenible.
- Fomento de los valores medioambientales como criterios de interpretación de las actividades económicas desarrolladas por las sociedades, en general, y los comportamientos individuales, en particular, asumiendo actitudes críticas antes los impactos negativos y favorables frente a los comportamientos de defensa del equilibrio medioambiental.
- Tolerancia, respeto y valoración crítica de actitudes, creencias, formas de vida, etc., de personas o grupos pertenecientes a sociedades o culturas distintas de la nuestra.
- Asunción de valores y actitudes democráticas, tanto desde el punto de vista general (valoración de las instituciones y formas políticas) como del de los comportamientos individuales en la vida cotidiana. Rechazo de todo tipo de actitudes y formas de pensar violentas, antidemocráticas y etnocéntricas.
- Actitudes favorables hacia el diálogo y la palabra como formas de comunicación y confrontación de ideas.
- Actitud crítica frente al desigual reparto de la riqueza y rechazo de las desigualdades entre las personas y los pueblos del mundo. Valoración positiva de las políticas de cooperación y desarrollo empresarial.

### **8.3 El fomento de la lectura**

Desde la materia de Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial se buscará adquisición de destrezas básicas como la lectura, la conversación y la escritura, para llevar a cabo diferentes tareas, planteadas desde el área de participación, en situaciones de comunicación de grupo, expresión de ideas, elaboración de un plan de negocio, listado de tareas para desarrollar la actividad del plan de empresa, generación

de diferentes documentos administrativos necesarios, comprensión de diferentes documentos, etc. Las actitudes y los valores de esta competencia se verán en diferentes tareas.

En el campo de la “animación a la lectura”, además de los aspectos actitudinales favorables al aprendizaje y los procedimentales sobre el trabajo con fuentes escritas, que también se han plasmado en la programación, se plantea la posibilidad, si la evolución del proceso de aprendizaje lo permite en cada curso y grupo, de trabajar sobre fuentes escritas en diversos medios, tanto físicos como telemáticos. El título en concreto se deja abierto y a la espera de estas valoraciones y del interés que pueda suscitar en los alumnos.

Asimismo, siempre las actividades planteadas se fomentará el respeto a las opiniones de los demás y el desarrollo del espíritu crítico.

## **9.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

1. Realizar una lectura comprensiva de fuentes de información básicas, escritas y no escritas, del contenido de la materia de Iniciación a la actividad emprendedora y empresarial, y comunicar la información obtenida de forma correcta verbalmente y por escrito.
2. Describir las cualidades personales y destrezas asociadas a la iniciativa emprendedora, analizando los requerimientos de los distintos puestos de trabajo y actividades empresariales.
3. Tomar decisiones sobre el itinerario vital propio, comprendiendo las posibilidades de empleo, autoempleo y carrera profesional en relación con las habilidades personales y las alternativas de formación y aprendizaje a lo largo de la vida.
4. Actuar como un futuro trabajador responsable conociendo sus derechos y deberes como tal, valorando la acción del Estado y de la Seguridad Social en la protección de la persona empleada así como comprendiendo la necesidad de protección de los riesgos laborales.
5. Identificar y organizar la información de las distintas fuentes que se trabajen aplicando los métodos correspondientes a la actividad empresarial y emprendedora.
6. Realizar actividades propias de un proyecto de empresarial, aplicando técnicas de comunicación y trabajo en equipo.
7. Identificar y explicar algunos ejemplos de proyectos emprendedores de la zona y valorar su impacto en sus protagonistas.
8. Describir las diferentes formas jurídicas de las empresas, relacionando con cada una de ellas las responsabilidades legales de sus propietarios y gestores así como con las exigencias de capital
9. Identificar las fuentes de financiación de las empresas propias de cada forma jurídica, incluyendo las externas e internas valorando las más adecuadas para cada tipo y momento en el ciclo de vida de la empresa.
10. Comprender las necesidades de la planificación financiera y de negocio de las empresas, ligándola a la previsión de la marcha de la actividad sectorial y económica nacional.

## **10.- PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN**

La evaluación tiene una función diagnóstica, orientadora, reguladora y de control; además es individualizada, cualitativa, orientadora y continua. Por ello, para

este curso hemos planteado una evaluación continua y formativa, pero también sumativa, valorando los conocimientos adquiridos por los alumnos y el nivel alcanzado por cada uno de ellos en el desarrollo de los objetivos generales y de las competencias básica, pero también la evolución positiva del alumno, su esfuerzo, interés y comportamiento, la situación inicial de cada alumno y sus propias características y posibilidades de progreso: capacidades, actitudes, ritmo y estilo de aprendizaje. Contemplamos tres modalidades:

- *Evaluación inicial*. Nos proporciona datos sobre conocimientos previos y características personales; la realizaremos al principio del proceso.
- *Evaluación continua*, que realizaremos a lo largo del proceso de enseñanza / aprendizaje y nos dará una visión de cómo va, para atender a las necesidades que surjan.
- *Evaluación final*, que realizaremos al término de la fase de aprendizaje.

Asimismo, se contempla en el proceso la existencia de elementos de autoevaluación y coevaluación que impliquen a los alumnos y alumnas en el proceso.

### **10.1.- Procedimientos e instrumentos de evaluación.**

Entre los procedimientos e instrumentos que usaremos en este curso encontramos:

La **observación directa y sistemática**, a través de diarios de clase del profesor, registros anecdóticos, listas de control y escalas de observación, y participación, hábitos de trabajo; **las producciones de los alumnos**, a través de sus cuadernos de clase, resúmenes varios, comentarios de texto, investigaciones y trabajos, confección de PROYECTOS DE INNOVACIÓN, **intercambios orales** con los alumnos, a través del diálogo, debates, puestas en común, exposiciones, explicaciones en clase, su actitud, participación,...; **pruebas específicas** que recopilen al final de la evaluación el trabajo y la materia tratada de manera práctica.

A la hora de atender al proceso de evaluación tendremos en cuenta también el trabajo del profesor, en lo que respecta a la exposición de contenidos, explicación de cuestiones... para lo que se realizaran sesiones en las que los alumnos expongan sus críticas sobre el sistema seguido por el profesor.

### **10.2.- Actividades de recuperación de la materia pendiente**

El Departamento de Geografía e Historia facilitará al alumnado con la materia pendiente de otros cursos la posibilidad de recuperarla, para ello:

- Se les proporcionará unas actividades de recuperación para repasar la materia pendiente, de carácter **obligatorio**, al inicio de cada trimestre y que serán entregadas en un fecha anterior a la realización de la prueba escrita
- se comunicará a los alumnos hora y fecha de la recuperación al inicio de cada uno de los tres trimestres que consistirá en la realización de una prueba escrita de los contenidos mínimo exigidos durante el curso

### **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:**

- Actividades obligatorias 40 % nota ( Es requisito imprescindible sacar un 5 en el examen para que estas sean contabilizadas)
- Prueba escrita 60% nota.

El profesor responsable de la recuperación será el Jefe de Departamento

Cada alumno tendrá un plan de recuperación personalizado para lograr el éxito. El jefe de departamento se reunirá periódicamente con los alumnos para controlar su evolución y corregir, incluso reconducir, el proceso de recuperación.

## 11.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los criterios que se van a tener en cuenta a la hora de establecer la calificación de cada alumno serán:

- La **valoración del trabajo cotidiano** a través del control del cuaderno de trabajo que se valorará con un **15%** de la nota total. El cuaderno debe ser un instrumento de trabajo que permita compilar el contenido de la asignatura de la manera más cómoda y rápida posible. Por ello, se valorará que esté completo, corregido, limpio y ordenado.
- La **confección de trabajos individuales o en grupo (proyectos de innovación)**, que puede suponer el **70%** del total de la calificación final. Se tendrá en cuenta la planificación del trabajo, exposiciones en clase, participación en debates, actitud e interés. Dentro de este apartado se evaluarán las **Pruebas escritas**, en el caso de que se realicen. Generalmente, se realizará una por tema, y en ella se incluirán cuestiones de vocabulario, interpretación de mapas y gráficos, preguntas sobre la teoría y ejercicios prácticos. En ese caso nunca supondrá más del 35 % del total de la calificación, es decir el 50 % de este apartado.
- La **actitud** se valorará con el **15%** de la calificación total. En este sentido, la actitud supone respeto hacia los compañeros, el profesor y el proceso de enseñanza-aprendizaje, por lo tanto es necesario respetar el material, realizar su trabajo diario y participar activa y constructivamente en el aula; además supone la adquisición de hábitos de trabajo y de estudio.

Si el alumno es pillado copiando en algún examen, la nota será de un 0 y será recuperada esta parte en la prueba extraordinaria. Del mismo modo, si presenta un trabajo copiado de algún compañero la calificación será de un 0 y no podrá mediar con el resto de instrumentos, por lo que la evaluación será calificada negativamente y tendrá que recuperar en las pruebas extraordinarias.

La nota de cada evaluación se obtendrá teniendo todos estos factores en cuenta.

Si se considera que para un alumno es necesario realizar algún tipo de prueba de recuperación, está se realizará habiendo avisado previamente a los interesados y, siempre, habiendo trabajado previamente la materia.

Las pruebas se atenderán a los criterios de evaluación establecidos en esta programación.

La nota final se obtendrá valorando la evolución académica del alumno y a partir de la media de las notas obtenidas a lo largo del curso. Igualmente se incluirán las calificaciones de actitudes, procedimientos, cuaderno, etc.

Para aquellos alumnos que no superen la materia en la convocatoria ordinaria de junio, se les preparará una **PRUEBA DE EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA**. Para obtener calificación positiva en dicha prueba, el alumno deberá realizar una prueba escrita basada en los objetivos y contenidos mínimos del curso no superados y, además, dado el carácter eminentemente procedimental y actitudinal de la materia, el alumno deberá entregar el día de la prueba un pequeño **proyecto de investigación** sobre un tema recogido en la programación de la materia. **La nota de la evaluación extraordinaria será sobre 10**

### **11.1.- Contenidos mínimos de la materia**

1. Describir las cualidades personales y destrezas asociadas a la iniciativa emprendedora analizando los requerimientos de los distintos puestos de trabajo y actividades empresariales.
2. Tomar decisiones sobre el itinerario vital propio comprendiendo las posibilidades de empleo, autoempleo y carrera profesional en relación con las habilidades personales y las alternativas de formación y aprendizaje a lo largo de la vida
3. Actuar como un futuro trabajador responsable conociendo sus derechos y deberes como tal, valorando la acción del Estado y de la Seguridad Social en la protección de la persona empleada así como comprendiendo la necesidad de protección de los riesgos laborales
4. Maneja como usuario o usuaria a nivel básico la aplicación informática de control y seguimiento de clientes, proveedores y otros, aplicando las técnicas básicas de contabilidad, gestión financiera y comercial y administración de personal para la organización de la información del proyecto de empresa.
5. Describir las diferentes formas jurídicas de las empresas relacionando con cada una de ellas las responsabilidades legales de sus propietarios y gestores así como con las exigencias de capital.
6. Comprender las necesidades de la planificación financiera y de negocio de las empresas ligándola a la previsión de la marcha de la actividad sectorial y económica nacional.

### **12.- PRINCIPIOS METODOLÓGICOS:**

Defendemos la educación con un enfoque globalizador, entendida como un proceso constructivo basado en el aprendizaje significativo y en la memorización comprensiva; - en los principios de individualización, que permiten que cada alumno se desarrolle con autonomía; - principios de actividad y motivación.

Con ello se busca que el alumno lleve a cabo un aprendizaje comprensivo, a través del cual pueda establecer relaciones entre sus conocimientos e ideas previas y los nuevos contenidos, para poder seguir aprendiendo.

En base a esto, la metodología será activa y participativa, que permita que el alumno participe en el proceso de enseñanza / aprendizaje de forma dinámica, tanto individualmente como en grupo (socialización); motivadora; integradora e interdisciplinar, que posibilite comprender lo que ya se sabe y lo que se aprende a través de una presentación clara de los contenidos, en relación a otras áreas, y atendiendo a los contenidos de la educación en valores; flexible y variada, que se pueda adaptar a las características del alumno y del grupo ofreciendo actividades diversificadas lo que hace que podamos atender a la diversidad.

Además los **métodos** que usaremos buscarán esa concepción de la metodología, por ello se usarán métodos diversos: inductivo, deductivo, indagatorios, mixto,...

Se podrá participar desde esta materia dentro del proyecto innovador del centro.

#### **12.1.- Estrategias didácticas.**

También las **estrategias didácticas** que vamos a usar serán variadas. Entre ellas encontramos:

- Las **Estrategias expositivas**, orales (clase magistral) o textuales, con las que presentaremos al alumnado el conocimiento elaborado, o las usaremos

especialmente para enseñar conceptos o procedimientos, especialmente como forma introductoria y panorámica.

- Las **estrategias de indagación**, con las que presentaremos a los alumnos materiales sobre los que trabajarán y estructurarán siguiendo unas pautas de actuación, como mapas, textos históricos, trabajos de investigación,...; los enfrentamos así a situaciones problemáticas en las que deben poner en práctica y usar conceptos, procedimientos y actitudes. Además serán fundamentales como elemento de desarrollo de la expresión oral.

## **12.2.- Actividades y experiencias de aprendizaje.**

A la hora de seleccionar las actividades se ha tenido en cuenta varios criterios: la finalidad educativa de las mismas, su comprensión y validez, su conveniencia y adecuación al nivel de desarrollo, tipología y dificultad, que sean variadas en función de la diversidad de la clase; la participación del alumnado; que sean motivadoras, innovadoras, conectando con los intereses de los alumnos; que permitan desarrollar la capacidad de aprender por sí mismos,...

Así, encontramos diferentes tipos de actividades que usaremos:

- **Actividades de motivación y/o introducción y detección de ideas y conocimientos previos**, orientadas a crear interés por lo que se va a aprender, darle sentido; presentación de los contenidos de la unidad que se va a trabajar y evaluación inicial de ideas previas de los alumnos sobre los mismos. Puede ser en forma de torbellino de ideas, coloquio en gran grupo, juegos de simulación,...
- **Actividades de desarrollo**, a través de las que adquieran nuevos conocimientos y aplicándolos, con lecturas de textos, exposición oral, confección de mapas, actividades de relación de conceptos,...- **actividades de síntesis y recapitulación** para relacionar entre sí los contenidos y facilitar una visión de conjunto como confección de esquemas, resúmenes,...
- **Actividades de recapitulación, ampliación y refuerzo** para el alumnado que las precise y como medida de atención a la diversidad.
- **Actividades de evaluación**, que usaremos como forma de ver cómo evoluciona el alumno en relación a los objetivos y capacidades planteadas; las realizaremos al inicio, durante y al final del proceso educativo, para ir ajustando la enseñanza a las necesidades detectadas.

## **13.- RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS.**

Los **criterios de selección** que hemos tenidos en cuenta son: la relación con los principios metodológicos y los métodos a usar en cada momento, la relación con los objetivos y competencias básicas, los tipos de aprendizaje a conseguir; el propio material, sus características, la participación del alumnado, los alumnos y su nivel psicolevolutivo para atender a su diversidad; los recursos y materiales de que dispone el centro; la transversalidad e interrelaciones con otras disciplinas y materias; su significatividad y acercamiento a la realidad; que permitan acercarnos al uso de las TIC y su capacidad de motivación y animación a la lectura y expresión oral. Se busca que haya variedad de recursos y medios que posibiliten un desarrollo del proceso educativo motivador e innovador.

*Utilizaremos los siguientes **materiales y recursos didácticos**:*

- Libro de texto Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial de Anaya

- Libro de texto Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial de Santillana
- Material eduCaixa Jóvenes Emprendedores
- Material “Educación aseguradora en la escuela” de la Fundación MAPFRE y la UNED
- Material elaborado por el profesor; -material audiovisual (videos: películas y documentales., transparencias, diapositivas y material multimedia CD ROM, internet con algunas direcciones como:
- \_ <http://www.emprender-en-aragon.es/tv/index.php>
- \_ <http://www.aragonemprendedor.com/>
- \_ <http://www.emprendedoreszaragoza.com/>
- \_ <https://www.youtube.com/user/historiasdeemprende/videos>
- \_ <https://www.youtube.com/user/historiasdeemprende/videos>
- *Así como todos aquellos materiales que puedan servir de ayuda para la consecución de los objetivos marcados en la programación.*

### 13.1.- Organización de grupos, espacios y tiempos.

- El desarrollo del trabajo, en las diferentes actividades antes mencionadas, establece necesidades de **agrupamientos** diversos, tanto de forma individual o en grupo general
- Se pretende trabajar así la diversidad y el trabajo cooperativo, colaborativo y activo.
- Los **espacios** donde se desarrollará el proceso de enseñanza-aprendizaje serán aula, y la sala de ordenadores.
- En lo relacionado con el **tiempo**, la materia dispone de tres horas lectivas semanales, una de las cuales se dedicará a la clase expositiva, otra al trabajo de textos, videos, gráficos...la tercera hora usada como complemento de alguna de las anteriores o para otro tipo de actividades.
- El tiempo para realizar los proyectos será flexible y adaptado a la materia trabajada.

## 14.- MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Nuestra intervención educativa con los alumnos y alumnas asume como uno de sus principios básicos tener en cuenta sus diferentes ritmos de aprendizajes, así como sus distintos intereses y motivaciones. El fin fundamental es intentar lograr una atención lo más completa posible llevará a cabo las siguientes actuaciones:

- Para detectar la diversidad partiremos de las cuestiones de diagnóstico previo, al inicio de cada unidad didáctica, con las que se puede detectar el nivel de conocimientos, la motivación del alumnado y valorar las estrategias que se van a seguir. Ello nos permitirá saber no solo quiénes precisan de unos conocimientos iniciales sino también qué alumnos han trabajado antes ciertos aspectos del contenido para emplear adecuadamente los criterios y actividades de ampliación.
- Las unidades didácticas incluirán actividades de refuerzo y de ampliación de los conceptos trabajados y que permitirán adaptar la enseñanza tanto al alumno que presenta dificultades de aprendizaje y al que va por delante y aprende más rápidamente que sus compañeros. Para poner en marcha estas actividades utilizaremos una serie de estrategias: - en el caso de las actividades de refuerzo, se incrementará la cantidad de actividades que un alumno deberá realizar sobre algunos contenidos de la Unidad Didáctica que no ha llegado a dominar de

forma suficiente, así como el control del profesor sobre ellas; -en el caso de las actividades de ampliación lo que se hará es plantear al alumno afectado actividades para profundizar o ampliar en los contenidos de la unidad Didáctica que nos parecen más relevantes o que han suscitado un mayor interés por su parte.

- El uso de materiales y recursos determinados, así como la organización de grupos también nos permite atender a la diversidad de los alumnos, evitando la segregación, y un elemento fundamental es la atención del profesor a cada alumno.

## **15.- MEDIDAS PARA LA UTILIZACIÓN DE LAS TICS**

Los recursos tecnológicos que hoy en día están al alcance de estudiantes y profesores desempeñan un papel importante en la transmisión y el uso de la información relativa a la Iniciativa Emprendedora y Empresarial. Así pues, podemos utilizar estas nuevas tecnologías como recursos didácticos para un aprendizaje más completo de la materia. Nuestra aportación a la adquisición de estas capacidades se hará dentro de la Metodología, y especialmente en relación a las Actividades y recursos. Hemos establecido actividades en las que los alumnos tendrán que trabajar con Internet para buscar información tanto de actividades relacionadas con el funcionamiento de la empresa como del trabajo realizado por diferentes emprendedores; además se realizarán actividades en las que el uso de la información será fundamental a través de la prensa, revistas, la radio, la televisión, CD,....

## **16.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS**

Este curso se tiene previsto realizar algunas actividades complementarias que consideramos necesarias para completar un conocimiento y valoración del entorno. Lógicamente, la evolución del proceso de enseñanza-aprendizaje y las circunstancias que lo rodean pueden hacer aconsejables cambios y adaptaciones en la programación de estas actividades.

Debido a las peculiaridades del centro, escaso número de alumnados, las actividades se programan conjuntamente entre varios departamentos y teniendo en cuenta programas que oferta el Servicio Provincial de Educación para abaratar costes.

Dentro del departamento de Geografía e Historia se tienen en cuenta unos criterios básicos a la hora de planificar actividades:

- Antes de realizarlas debe producirse una motivación previa. De tal manera que los alumnos vean en ellas algo positivo, atrayente y no sean una carga lectiva más.
- Tampoco pueden convertirse en actividades totalmente desconectadas del currículo de cada curso.
- En resumen, recorridos, visitas a exposiciones, viajes...deben y pueden estimular y formar al alumno y a los profesores-as.

Así mismo, esta programación queda abierta a posibles nuevas actividades que se recogerán en la memoria final.

## 17. UNIDADES DIDÁCTICAS

### Bloque 1. Autonomía personal, liderazgo e innovación.

<b>Contenidos</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. <b>La empresa en la sociedad.</b></li> <li>2. <b>El carácter emprendedor.</b></li> <li>3. Las áreas de actividad profesional.</li> <li>4. La carrera profesional.</li> <li>5. Oferta y demanda de trabajo.</li> <li>6. <b>La relación laboral.</b></li> <li>7. El contrato de trabajo.</li> <li>8. La negociación colectiva.</li> <li>9. <b>Qué es la Seguridad Social.</b></li> <li>10. <b>El Régimen General de la Seguridad Social.</b></li> <li>11. Régimen Especial de Trabajadores Autónomos.</li> <li>12. <b>Riesgos laborales.</b></li> </ol>	
<b>Criterios de evaluación</b>	<b>Competencias</b>	<b>Estándares de evaluación</b>
<p>1. Describir las cualidades personales y destrezas asociadas a la iniciativa emprendedora analizando los requerimientos de los distintos puestos de trabajo y actividades empresariales.</p>	<p>CSC CAA CIE CD CL</p>	<p>1.1. Identifica las cualidades personales, actitudes, aspiraciones y formación propias de las personas con iniciativa emprendedora, describiendo la actividad de los empresarios y empresarias y su rol en la generación de trabajo y bienestar social.</p> <p>1.2. Investiga con medios telemáticos las diferentes áreas de actividad profesional del entorno, los tipos de empresa que las desarrollan y los diferentes puestos de trabajo en cada una de ellas razonando los requerimientos para el desempeño profesional en cada uno de ellos.</p>
<p>2. Tomar decisiones sobre el itinerario vital propio comprendiendo las posibilidades de empleo, autoempleo y carrera profesional en relación con las habilidades personales y las alternativas de formación y aprendizaje a lo largo de la vida</p>	<p>CSC CL CIEE CMCT CAA</p>	<p>2.1. Diseña un proyecto de carrera profesional propia relacionando las posibilidades del entorno con las cualidades y aspiraciones personales valorando la opción del autoempleo y la necesidad de formación a lo largo de la vida.</p>
<p>3. Actuar como un futuro trabajador responsable conociendo sus derechos y deberes como tal, valorando la acción del Estado y de la Seguridad Social en la protección de la</p>	<p>CSC CAA CIEE CL</p>	<p>3.1. Identifica las normas e instituciones que intervienen en las relaciones entre personas trabajadoras y personas empresarias.</p> <p>3.2. Distingue los derechos y obligaciones que se derivan de las relaciones laborales comprobándolos en contratos de trabajo y documentos de negociación colectiva.</p> <p>3.3. Describe las bases del sistema de la</p>

persona empleada así como comprendiendo la necesidad de protección de los riesgos laborales		Seguridad Social describiendo las prestaciones mediante búsquedas en las webs institucionales. 3.4 Identifica las situaciones de riesgo laboral más habituales en los sectores de actividad económica.
---	--	---

## Bloque 2. Proyecto empresarial

<b>Contenidos</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. La idea de negocio.</li> <li>2. <b>Elementos y estructura de la empresa.</b></li> <li>3. El plan de empresa (I).</li> <li>4. El plan de empresa (II) La contabilidad como medida del patrimonio.</li> <li>5. Documentos comerciales.</li> <li>6. <b>La información de recursos humanos.</b></li> <li>7. El archivo.</li> <li>8. El proceso productivo.</li> <li>9. <b>Valor y marketing.</b></li> <li>10. La promoción.</li> <li>11. <b>Ayudas a la creación de empresas.</b></li> </ol>	
<b>Criterios de evaluación</b>	<b>Competencias</b>	<b>Estándares de evaluación</b>
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Crear un proyecto de empresa en el aula describiendo las características internas y su relación con el entorno así como su función social, identificando los elementos que constituyen su red logística como proveedores, clientes, sistemas de producción y comercialización y redes de almacenaje entre otros.</li> <li>2. Identificar y organizar la información de las distintas áreas del proyecto de empresa aplicando los métodos correspondientes a la tramitación documental empresarial.</li> <li>3. Realizar actividades de producción y comercialización propias del proyecto de empresa creado aplicando técnicas de comunicación y trabajo en equipo.</li> </ol>	CIEE CAA CMCT CSC CD	<ol style="list-style-type: none"> <li>1.1. Determina la oportunidad de un proyecto de empresa identificando las características y tomando parte en la actividad que esta desarrolla.</li> <li>1.2. Identifica las características internas y externas del proyecto de empresa así como los elementos que constituyen la red de esta: mercado, proveedores, clientes, sistemas de producción y/o comercialización, almacenaje, y otros.</li> <li>1.3. Describe la relación del proyecto de empresa con su sector, su estructura organizativa y las funciones de cada departamento identificando los procedimientos de trabajo en el desarrollo del proceso productivo o comercial.</li> <li>2.1. Maneja como usuario o usuaria a nivel básico la aplicación informática de control y seguimiento de clientes, proveedores y otros, aplicando las técnicas básicas de contabilidad, gestión financiera y comercial y administración de personal para la organización de la información del proyecto de empresa.</li> <li>2.2. Transmite información entre las distintas áreas y a clientes internos y</li> </ol>

		<p>externos del proyecto de empresa reconociendo y aplicando técnicas de comunicación y negociación y aplicando el tratamiento protocolario adecuado mediante medios telemáticos y presenciales.</p> <p>3.1. Crea materiales de difusión y publicidad de los productos y/o servicios del proyecto de empresa incluyendo un plan de comunicación en internet y en redes sociales aplicando los principios del marketing.</p> <p>3.2. Desempeña tareas de producción y/o comercialización en el proyecto de empresa.</p> <p>3.3. Recopila datos sobre los diferentes apoyos a la creación de empresas tanto del entorno cercano como del territorial, nacional o europeo.</p>
--	--	---

### Bloque 3. Finanzas

<b>Contenidos</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. <b>La forma jurídica de la empresa.</b></li> <li>2. <b>Trámites y autónomos.</b></li> <li>3. Trámites y sociedades.</li> <li>4. La sociedad limitada exprés.</li> <li>5. <b>Las inversiones en la empresa.</b></li> <li>6. <b>Las fuentes de financiación (I).</b></li> <li>7. <b>Las fuentes de financiación (II).</b></li> <li>8. Otras formas de financiación.</li> <li>9. La planificación financiera (I).</li> <li>10. La planificación financiera (II).</li> <li>11. VAN, TIR y umbral de rentabilidad.</li> <li>12. <b>Ratios. Impuestos.</b></li> </ol>	
<b>Criterios de evaluación</b>	<b>Competencias</b>	<b>Estándares de evaluación</b>
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Describir las diferentes formas jurídicas de las empresas relacionando con cada una de ellas las responsabilidades legales de sus propietarios y gestores así como con las exigencias de capital.</li> <li>2. Identificar las fuentes de financiación de las empresas propias de cada forma jurídica.</li> <li>3. Comprender las necesidades de la planificación financiera y</li> </ol>	<p>CDC CSC CMCT CIEE CAA CL</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1.1. Distingue las diferentes formas jurídicas de las empresas relacionándolo con las exigencias de capital y responsabilidades que son apropiadas para cada tipo.</li> <li>1.2. Enumera las administraciones públicas que tienen relación con la puesta en marcha de una empresa, recopilando por vía telemática los principales documentos que se derivan de la puesta en funcionamiento. Valora las tareas de apoyo, registro, control y fiscalización que realizan las autoridades en el proceso de creación de empresas describiendo los trámites que se deben</li> </ol>

<p>de negocio de las empresas ligándola a la previsión de la marcha de la actividad sectorial y económica nacional.</p>		<p>realizar.</p> <p>2.1. Determina las inversiones necesarias para la puesta en marcha de una empresa.</p> <p>2.2. Caracteriza de forma básica las posibilidades de financiación del día a día de las empresas.</p> <p>3.1 Presenta un estudio de viabilidad económico financiera a medio plazo del proyecto de empresa.</p> <p>3.2 Analiza los productos financieros más adecuados de entre las entidades financieras del entorno.</p> <p>3.3. Identifica las obligaciones fiscales de las empresas según la actividad señalando el funcionamiento básico de IAE, IVA, IRPF e IS.</p>
---	--	--

Los contenidos marcados **en negrita** corresponden a los mínimos exigidos en esta materia.

## **18.- MECANISMOS DE REVISIÓN, EVALUACIÓN Y MODIFICACIÓN DE LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS EN RELACIÓN CON LOS RESULTADOS ACADÉMICOS Y PROCESOS DE MEJORA**

Cuando hablamos de evaluación educativa se tiende a pensar que ésta está centrada, casi de manera exclusiva, en los procesos de enseñanza y aprendizaje. Sin embargo, la evaluación abarca y se extiende a todos los elementos y protagonistas del proceso.

No sólo los alumnos han de ser evaluados para comprobar si han adquirido o no los objetivos marcados, el profesorado o los diferentes programas del centro han de familiarizarse con la práctica evaluativa.

Las posibilidades y beneficios que ofrece la evaluación son evidentes y, desde las propias leyes educativas establecen la obligatoriedad de llevar a cabo tales evaluaciones.

La evaluación del programa se presenta como un momento idóneo para la reflexión conjunta del mismo. Se trata de una exploración, diagnóstico, tratamiento y eliminación de los elementos que nos imposibiliten en la consecución de los objetivos planteados.

Entendemos que la programación está conformada con todos sus elementos entre los que se incluirán los objetivos, la contribución para la adquisición de las competencias clave, los criterios de evaluación y calificación, la metodología utilizada y la temporalización de las diferentes unidades y contenidos.

Se explorarán y plantearán instrumentos de evaluación apropiados para evaluar la presente programación y que se extenderán a lo largo del curso académico. Por ello, porque forma parte fundamental de un proceso, es necesario realizar un seguimiento del mismo, en diferentes momentos: inicial, procesual y final.

Los aspectos que se desprendan de estas evaluaciones quedarán recogidos en la memoria final de la misma.

## **19.- PUBLICIDAD DE LA PROGRAMACIÓN**

La normativa vigente, **artículo 20 de la Orden de 9 de mayo**, exige, que los criterios de evaluación y calificación se hagan públicos para que padres y alumnos los conozcan y puedan consultarlos cuando lo estimen conveniente. Sin duda, es necesario que el alumnado conozca los contenidos y objetivos de su estudio y también el sistema y los criterios por los que se evaluará su rendimiento.

Para facilitar la información, al inicio del curso el profesor informará a los alumnos de los criterios de calificación, objetivos...es decir, una selección de aquellos contenidos más relevantes de la programación. Dicha información será leída en clase, comentada y aclarada.

Además en la web del centro podrá ser consultada toda la programación a lo largo del curso escolar